



R.D. N° 41-13/2017.-

Montevideo, 29 de noviembre de 2017.-

**CAMBIO DE ESCALAFÓN
PROFESIONAL I PSICÓLOGO
Designaciones.-**

RRHH/3439

VISTO: lo establecido en la R.D. N° 27-8/2012, de fecha 29.08.2012, que aprueba el Reglamento de Cambio de Escalafón, por lo que se llamó a funcionarios presupuestados y con contrato de función pública interesados en cubrir las vacantes generadas al 31.05.2017;

RESULTANDO: I) que para la convocatoria del proceso se dio difusión por intermedio del Comunicado al Personal N° 19, de fecha 07.09.2017;

II) que las inscripciones se realizaron del 11.09.2017 al 25.09.2017;

III) que las jerarquías correspondientes procedieron a realizar la evaluación del desempeño, a aquellos funcionarios que se presentaron para el cambio de escalafón;

IV) que la cantidad de inscripciones para el cargo de Profesional I Psicólogo, Escalafón A, Grado 013 fue superior a las vacantes disponibles;

V) que debido a la situación mencionada en el párrafo anterior, se aprobaron las bases de Concurso por Resolución de Gerencia General N° 341/2017, de fecha 27.09.2017, para cubrir 2 cargos presupuestales en Montevideo;

VI) que los concursantes designaron como representante al funcionario Sr. Enrique Castillos;

CONSIDERANDO: I) que completadas las etapas estipuladas en la metodología de selección, el Tribunal designado presentó informe final de lo actuado;

II) que la Gerencia de Recursos Humanos, eleva los nombres de los funcionarios que están en condiciones de realizar el Cambio de Escalafón, por contar con las acreditaciones pertinentes, haberse inscripto al llamado respectivo y alcanzar una evaluación del desempeño satisfactoria;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1º) DESÍGNANSE EN CALIDAD DE PRESUPUESTADOS, PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESIONAL I PSICÓLOGO ESC "A" GRADO 013, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN EFECTIVA DEL MISMO, A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:



R.D. N° 41-13/2017.-

<u>N° FUNC.</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>
15403	BENISCELLI, Carla
15397	VALDEZ, César

- 2º) LA GERENCIA GENERAL ASIGNARÁ SUS DESTINOS DE ACUERDO AL PERFIL DEL NUEVO CARGO, SU ACEPTACIÓN SERÁ CONDICIÓN PARA ASUMIRLO.-
- 3º) ABÓNENSE LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES AL CARGO DESIGNADO A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN MENCIONADA EN EL NUMERAL 1º) DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-
- 4º) COMUNÍQUESE A TODAS LAS UNIDADES Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

EDUARDO GIORGI BONINI
Secretario General
pm/vd

HEBER GALLI
Presidente